

INFORME COMISARIO
AÑO 2014

Señores
SOCIOS DE TRANSPORTADORES DE CEMENTO Y
MERCADERIA, TRANSCEMER S.A.
Presente.

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2014.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo manifestar lo siguiente:

En cuanto se refiere al análisis y revisión de los balances de Resultados y Situación nos podemos dar cuenta que se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas y aplicando las normas vigentes como es la aplicación de (NIF) Normas Internacionales Financieras a continuación se describe las cuentas:

La cuenta Caja Bancos se mantiene una disponibilidad de U\$ 15.550,93 y por ser una compañía que presta servicio se registra todo sus ingresos y egresos de la sociedad.

Al mencionar la cuenta por cobrar accionistas tenemos que el saldo al 31 de diciembre del 2014 es de US29.980,11, rubro que está compuesto por valores pendientes de cobrar a los accionistas de años atrás que no se han logrado recuperar. Manteniendo un activo total de US. 48.370,89

Dentro del pasivo o sus obligaciones se encuentran rubros que son generados del desarrollo de la actividad, y por préstamos de socios por el valor que ascienden a U\$ 38.554,55

Se mantiene un ingreso total del periodo de U\$16.580,00 dólares por concepto de cuotas mensuales para gastos administrativos.

Los egresos están considerados todos y cada uno de los rubros que son objeto del desarrollo de la actividad económica por un valor de U\$ 15.626,78 dándonos como resultado una utilidad de U\$ 953,22

De los datos descritos anteriormente se puede observar y analizar que los resultados obtenidos por la Empresa durante el año 2014, es positivo.

Por lo antes descrito la administración debe considerar los resultados para, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada más que decir en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente



Sr. Miguel Ángel Núñez
COMISARIO REVISOR